

R. DE E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD - LIMITADA "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.".

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Tancredo Bernal U. el 27 de junio de 1968, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9° doctor ~~Xxxxxxxx~~ Thelmo Torres Crespo el 30 de julio de 1976, "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.", se transforma en compañía anónima adoptando la denominación de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.", aumenta su capital en Un millón novecientos cincuenta mil sucres con lo cual queda elevado a la cantidad de Dos millones de sucres; y, reforma y codificación sus estatutos sociales.

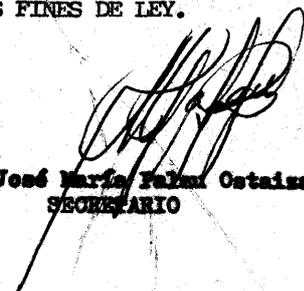
3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Juan José Vilaseca Vals y Dr. Alfonso Trujillo Bustamante, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA."

4.- En cumplimiento de lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías en la Resolución N° 5918 expedida el 29 de Octubre de 1976.- se pone en conocimiento del público la transformación, cambio de denominación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.", la que en el futuro girará con la denominación de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de los seis días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición en la forma establecida en la Ley y en el Reglamento respectivo, se procederá a la inscripción de esta escritura, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 29 de Octubre de 1976.

e. c. E. N. P.


Abg. José María Palma Ostaza.
SECRETARIO

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Tancredo Bernal U. el 27 de Junio de 1968, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9° doctor Thelmo Torres Crespo el 30 de julio de 1976, "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.", se transforma en compañía anónima adoptando la denominación de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.", aumenta su capital en Un millón novecientos cincuenta mil sucres, con lo cual queda elevado a la cantidad de Dos millones de sucres; y, reforma y codifica sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el '8 de Diciembre de/76 de fojas 26.411 a 26.439 N° 5.375 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 18.641 del Repertorio.
- 3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Juan José Vilaseca Vals y Dr. Alfonso Trujillo Bustante, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA.".
- 5.- Las reformas estatutarias son:
 - a) denominación: INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.
 - b) domicilio: La ciudad de Guayaquil
 - c) Plazo: 50 años contados a partir del 11 de julio de 1.968 .
 - d) Objeto: negocio de agencias, comisiones y representaciones de empresas industriales y/o comerciales nacionales y/o extranjeras, así como la importación de materias primas de aplicación en la industria en general, la exportación de productos naturales o elaborados y la compra, venta y administración de bienes raíces, pudiendo para tales efectos ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester. Podrá también poseer acciones o participaciones y ser accionista o socio de otras compañías ecuatorianas o foráneas.

e) Capital: El capital de la Sociedad es de Dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un mil sucres cada una.

f) Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente General y Gerentes. El Presidente y el Gerente General son los representantes legales de la compañía.

6.- La escritura pública de Transformación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C. LTDA." que adopta la denominación de "INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.", fue aprobada mediante Resolución N° 6022 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 25 de Nov./76 e inscrita en este cantón el 8 de Diciembre de 1.976 de fojas 26.404 a 26.410 N° 5.374 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 18.640 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1.976

P/
Exp.
[Signature]
Abg. José María Palam Ostafza
SECRETARIO